



GRUPO DE ACCIÓN LOCAL
"ADISGATA"
C/Obispo Alvarez de Castro,2
10850 Hoyos(Cáceres)

En contestación a su escrito de fecha 1 de octubre de 2014, con registro de entrada nº 2015210020002366, en el que se adjunta propuesta modificatoria del cuadro financiero, se proponen los siguientes cambios entre submedidas:

Traspasar fondos entre **submedidas de la medida 413**. Mejora de la calidad de vida.

Se traspasan fondos de la submedida 312 "Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas", y submedida 321 "Servicios básicos para la economía y la población rural", a la submedida 323 "Conservación y mejora del Patrimonio Rural", a la submedida 313 "Fomento de actividades turísticas" y a la submedida 331 "Formación e información de agentes económicos que desarrollen sus actividades en los ámbitos cubiertos por el eje 3".

Siendo el cambio propuesto el siguiente:

DETRAER DE LA SUBMEDIDA		INCREMENTAR LA SUBMEDIDA	
312:	-33.239 €	313:	18.286,00 €
321:	-3.000 €	323:	10.445,00 €
		331:	7.508,00 €
Total:	36.239,00 €	Total:	36.239,00 €

Una vez estudiada ésta necesidad por el Equipo Técnico del Servicio de Diversificación y Desarrollo Rural le comunicamos que:

SE AUTORIZA a ADISGATA "Asociación para el desarrollo integral de Sierra de Gata" la modificación del cuadro financiero, quedando como sigue:

SUBMEDIDAS	TOTAL PÚBLICO
123.- Aumento del valor añadido de productos agrícolas y forestales.	199.458,00 €
311.- Diversificación hacia actividades no agrarias.	0,00 €
312.- Ayudas a la creación y el desarrollo de microempresas.	828.185,00 €
313.- Fomento de actividades turísticas.	704.067,00 €
321.- Servicios básicos para la economía y la población rural.	1.112.831,00 €
322.- Renovación y desarrollo de poblaciones rurales.	162.028,00 €
323.- Conservación y mejora del patrimonio rural.	641.114,00 €
331.- Formación e información de agentes locales.	116.915,00 €
341.- Adquisición de capacidades y promoción.	17.000,00 €
421.- Cooperación interregional y transnacional.	40.857,00 €
431.- Gastos de funcionamiento.	756.778,00 €

En Mérida, a 19 de marzo de 2015.

El Director General de Desarrollo Rural

Fdo: José Luis Gil Soto

